

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC
LINEAMIENTOS PARA EL LABORATORIO IDIOMAS

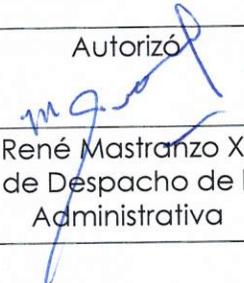
El cumplimiento de este reglamento debe ser monitoreado por el docente

1. El uso del Laboratorio de idiomas es exclusivo para los alumnos de la Universidad Politécnica de Amozoc.
2. Los trabajos realizados por los alumnos en el Laboratorio de idiomas son únicamente con fines académicos relacionados a la materia de inglés.
3. El Laboratorio de idiomas es un área de trabajo, no se desempeñarán actividades que no estén relacionadas con éste.
4. Los alumnos que sean sorprendidos subarrendando o produciendo materiales para la venta o cualquier otro uso que no sea el anteriormente estipulado, se hará acreedor a una sanción.
5. Entrar al Laboratorio sólo en presencia de su profesor de inglés asignado. Al término de la sesión, deberán abandonar el Laboratorio de idiomas.
6. Antes de trabajar en los equipos, verificar que no haya anomalía alguna en éste, en caso contrario deberá notificarlo de inmediato al profesor de inglés asignado.
7. Los horarios del uso del Laboratorio de Idiomas son de 7:30 a.m. a 4:10 p.m. de lunes a viernes y de acuerdo a lo especificado dentro del horario de clases de inglés.
8. La operación de los equipos se hará solo con la autorización y supervisión del profesor de clase.
9. No está permitido mover el equipo ni el mobiliario de su lugar.
10. Los alumnos deben respetar las áreas asignadas para el uso de cada equipo.
11. Es responsabilidad de los alumnos reportar cualquier mal funcionamiento, daño o faltante del equipo.
12. Aquel alumno que por extrema negligencia, mal uso o cualquier otra causa imputable cause daños al equipo se hará acreedor a una sanción y será responsable de liquidar el monto de la reparación o incluso la reposición total del equipo.
13. En caso de robo o hurto de elementos del Laboratorio de idiomas por parte de algún alumno, éste deberá asumir las sanciones correspondientes.
14. Se debe entrar y salir del Laboratorio de manera ordenada, evitando correr o empujar.
15. Queda prohibido fumar, ingerir bebidas o alimentos dentro del Laboratorio de idiomas.

16. Los alumnos se abstendrán de tirar papeles, colocar material o equipo en el piso del Laboratorio de idiomas que pueda obstaculizar la libre circulación o ser causa de accidente.
17. Todos los usuarios deberán observar y acatar las normas de seguridad del Laboratorio de idiomas. El alumno que no cumpla con estas normas de manera que sus acciones pongan en peligro su seguridad o la de sus compañeros, será retirado de las instalaciones del Laboratorio de idiomas por el profesor de inglés a cargo que este impartiendo la clase o práctica.
18. Los alumnos que utilicen los servicios del Laboratorio de idiomas tienen la obligación de limpiar equipos y áreas de trabajo al finalizar su práctica.
19. Está prohibido desconectar o reconfigurar los equipos de cómputo.
20. El acceso de los alumnos al laboratorio queda condicionado al estricto cumplimiento de la vigencia del seguro facultativo.

Se debe mantener una actitud de respeto hacia el profesor y el resto de los alumnos.

Debidamente enterado del contenido del presente, me comprometo a cumplir y hacer cumplir el reglamento en toda y cada una de sus partes, así como poner al tanto a los alumnos del contenido del mismo. Ratificando mi compromiso con la Institución.

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Rubén Aguilar Rosales Especialista Técnico</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Dr. Armando Guillermo Guadarrama Luyando Secretario Académico</p>
<p>Autorizó</p>  <p>C. P. René Mastranzo Xancal Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Mtro. Roberto Santiago Sánchez González Abogado General</p>